

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° REC-1005004-19)

Desde las 08:00 hs. del día 9 de Diciembre de 2024, hasta las 12:00 hs. del 13 de Diciembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo con funciones de **Jefe de División Despacho Consejo Superior** en ámbito de Rectorado de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 9 al 13 de Diciembre de 2024, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **11 de Marzo de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de Rectorado de la U.N.L., con carácter permanente
2. Tener título mínimo de secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Funciones y tareas propias del cargo:

- Planificación de reuniones de Comisiones
- Redacción de dictámenes y resoluciones
- Registro y notificación de diferentes actos administrativos
- Transcripción de actas del Consejo Superior
- Manejo de sistemas HERMES, HERA y MESA DE ENTRADAS
- Conocimiento específico de la normativa
- Atención de consultas presenciales, virtuales y telefónicas de las Unidades Académicas, Consejeros y público en general sobre diversos trámites

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.
Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Resolución C:S. N° 12/20 Reglamento Consejo Superior
- Ord.N° 01- 13 Régimen Electoral
- LEY 19.549
- Reglamentación del Título II – Reforma del Estado – De la ley de bases y puntos de partida para la Libertad de los Argentinos N.° 27.742.
- Ordenanza N° 2/17 Gobierno Digital
- Ordenanza . 6/19 Notificación digital
- Resolución Rectoral n° 617/20 – Implementación del Expediente Electrónico
- Ordenanza C.S. n° 1/20 - Manual de procedimiento del Expediente Electrónico
- Resoluciones C.S. N°s. 18/21 y 190/23 Reglamento de Concursos para los Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos:
- Resoluciones C.S. N°s. 60/21 y 191/23 Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra
- Resoluciones C.S. n° 126/95 Reglamento de Concursos para la renovación los Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos:
- Resoluciones C.S. n° 54/96, C.S 113/2000 Reglamento de Concursos para la renovación Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra
- Resolución C.S. 468/24 Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas de Nivel Inicial y Primario
- Resolución C.S. N° 415/12 Reglamento Concursos y Evaluación Docentes Secundarios UNL
- Resolución N° 353/04. Texto Ordenado del Sistema Integrado de: a) Dedicación de los Docentes de la Universidad; b) Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades y c) Fondo de Incentivo a la Dedicación Exclusiva Docente en la Universidad Nacional del Litoral.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- Ordenanza C.S. N° 4/23 - Sistema Normativo Integrado de: a) Dedicación del personal Docente de la Universidad; b) Adicionales Docentes; c) Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades del personal académico, de gestión de la Universidad y personal no docente y Modificatoria Ordenanza C.S. N° 2/24
- Ord. N°03-03 Profesor Honorario
- Ord. N° 03-23 Profesor Titular o Asociado Consulto
- Res. C.S. N° 428/18 Reglamento Honoris Causa
- Res. C.S: 623 18 Reglamento Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL
- Res. C.S. N° 598/09 , C.S. 66-10, C.S. 423-11 y Rector 05-10- Becas Apoyo Programas Institucionales
- Res. C.S. N.º 567-19 Reglamento Becas tutoria Apoyo Ingreso
- Res. C.S. N°º 600/09 Reglamento de becas del sistema unl virtual
- Res. C.S. N° 16 /19 Regimen Sistema Integral Programa Proyectos Extensión
- Res. C.S. 253-03 pase a Comisiones
- Res. C.S. 143-88 Pase a Comisiones
- Ord. N.º 02 Reglamentación Servicios a Terceros -Modif. SAT SET- Ord. 01/02, Ord. 02/02, Ord. 03/02, Ord. 02/03, Res. C.S 123/05, Ord. 02/19, Ord. 02/22
- Ordenanza 2/00 Tribunal Universitario
- Ord.02/ 21_REC-1091577-21 Hermes sat_set

Jurado Evaluador

Titulares:

- MANTICA, LUIS MIGUEL - DNI 20.472.563
- D'AMICO, GERMAN JOSE MARIA - DNI 16.603.531
- ANGELONI, CARLOS ALBERTO - DNI 12.437.047

Suplentes:

- RODRIGUEZ CALDERON, CECILIA SOLEDAD - DNI 29.447.303

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- BASSANI, MARIA VIRGINIA - DNI 28.148.423
- FERRER, NATALIA ELIZABET - DNI 30.232.407

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 11 de noviembre de 2024.-